

PROMOCIÓN:

“¡Participa por un reintegro hasta de Q2,000 al pagar tu Tarjeta de Crédito!”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes BAC de que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto, notificación en Banca en Línea (pop up), notificación push y realicen el pago de su tarjeta en Banca en Línea, Banca Móvil, Rapibac o ATMs Full BAC, del **01 de 31 de enero 2025**.

El reintegro será elegido de manera al azar entre los clientes que realicen su pago en Banca en Línea, Banca Móvil, Rapibac o ATMs Full BAC por lo que cada pago es una oportunidad de ganar.

La promoción tiene un máximo autorizado de **1 ganador** y este reintegro se verá reflejado en su estado de cuenta a más tardar 30 días después de finalizar la promoción y tiene un valor máximo de reintegro de hasta Q2,000.

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No aplicarán al reintegro clientes que durante la vigencia de la promoción hicieron la transacción en una Agencia BAC, el objetivo es que utilicen la Banca en Línea, Banca Móvil, Rapibac o ATMs Full BAC.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.